

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 099- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE PROMOTOR SOCIAL

. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de PROMOTOR SOCIAL

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo y/o afines	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios Secundarios completo.	
	.Conocimiento en trabajos de ámbito social.	
Conocimientos para el puesto y/o	.Trabajo y participación en talleres sociales.	
cargo	Experiencia en actividades de presupuesto participativo, CCLD u otras	
	instancias de participación.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar convocatorias y promover la participación organizada.
- b. Organizar acciones que favorezcan la participación organizada y fortalecer capacidades a los dirigentes.
- c. Participar en los procesos del presupuesto participativo.
- d. Realizar distribuciones de oficios u otros a organizaciones e instituciones.
- e. Redactar informes, evaluaciones, oficios y otros documentos relacionados con la participación ciudadana.

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA	
	Inicio: 01 de Junio del 2013	
Duración del contrato	Término: 31 de Julio del 2013	
Remuneración mensual	S/. 1200.00 (mil doscientos nuevos soles)	
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE						
		CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 20 al 24 de Mayo de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica						
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 25 de Mayo de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central						
	SELECCIÓN								
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de Mayo de 2013	OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA						
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de Mayo de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA						
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 31 de Mayo de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica						
H	SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR							
6	Suscripción del Contrato	El dia 03 de Junio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.						
7	Registro del Contrato	03 al 07 de Junio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.						

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VI. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos. De distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

VII. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

3.

1.

2.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

VIII.

Declaratoria del proceso como desierto

- 1. El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

